



## Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

### RECTORADO

**Lima, 19 de enero del 2018**

**Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 00213-R-18**

**Lima, 19 de enero del 2018**

Visto el expediente con registro de Mesa de Partes General N° 00459-SG-18 del Despacho Rectoral, sobre acuerdo de la Asamblea Universitaria.

#### **CONSIDERANDO:**

*Que con Resolución Rectoral N° 02670-R-14 de fecha 26 de mayo de 2014, se aprobó que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos acepte ser propuesta como sede dentro del plan maestro de la infraestructura deportiva para los XVIII Juegos Panamericanos de Lima 2019, a realizarse del 26 de julio al 11 de agosto de 2019;*

*Que mediante Resolución Rectoral N° 04737-R-16 del 28 de setiembre del 2016, ampliada en sus alcances con Resolución Rectoral N° 07163-R-17 del 27 de noviembre del 2017, se conformó la Comisión de Trabajo encargada de realizar las coordinaciones relacionadas al desarrollo de los "XVIII Juegos Panamericanos Lima - 2019";*

*Que con Resolución Rectoral N° 04084-R-16 del 19 de agosto del 2016, se delegó atribuciones al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para suscribir y aprobar convenios; y según Resolución Rectoral N° 04763-R-16 del 29 de setiembre del 2017, se dio cuenta dicha resolución al Consejo Universitario de fecha 14 de setiembre del 2016;*

*Que la Asamblea Universitaria en su sesión continuada de fecha 05 de enero del 2018, acordó delegar atribuciones al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para suscribir convenios en relación con infraestructura y bienes patrimoniales que favorezcan a la Universidad con ocasión de la realización de los XVIII Juegos Panamericanos de Lima 2019 y otros en general;*

*Que cuenta con el Proveído N° 030-R-18 de fecha 17 de enero del 2017, del Despacho Rectoral; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al Señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

#### **SE RESUELVE:**

1° *Delegar atribuciones al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para suscribir convenios en relación con infraestructura y bienes patrimoniales que favorezcan a la Universidad con ocasión de la realización de los XVIII Juegos Panamericanos de Lima 2019 y otros en general, por las consideraciones expuestas.*

2° *Encargar a las Facultades, Oficinas Generales y dependencias de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Eddy Luz Juárez Severino, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
**Jefe de la Secretaría Administrativa**